

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-UNSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO SEGÚN EL PROYECTO - PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN UNIVERSIDADES PERUANAS - CONVOCATORIA E003-2020-01, CONTRATO NRO 173-2020-FONDECYT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

Ruc/código :	20498152555	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	COMPUTER SHOP'S CORPORATION S.R.L.	Hora de envío :	19:15:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de la Estación de Trabajo solicitan:

"Alimentación: Mínimo 1600W"

Teniendo en cuenta los consumos energéticos máximos de cada componente solicitado se tiene lo siguiente:

- Procesador: 280W
- Tarjeta de video: 300W
- Placa madre: 60W
- Unidad SSD: 11 W (2 unidades de 5.5W)
- RAM: 24W (8 módulos de 3W)
- Ventiladores: 10W (5 ventiladores de 2W)
- TOTAL: 685W

Para la configuración solicitada una fuente de 700W es lo mínimo recomendable

Teniendo en cuenta los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y para una mayor participación de postores, solicitamos se acepten fuentes de poder de 1,300 W lo que permitirá un crecimiento para una tarjeta de video adicional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** a **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta formulada por el participante el Área Usuaría absuelve su consulta en los siguientes términos: De acuerdo a lo argumentado, es viable aceptar fuentes de alimentación superiores o iguales a 1300W. Por lo que se acepta la modificación para FUENTES DE ALIMENTACIÓN SUPERIORES O IGUALES A 1300W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acepta la modificación para FUENTES DE ALIMENTACIÓN SUPERIORES O IGUALES A 1300W.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-UNSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO SEGÚN EL PROYECTO - PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN UNIVERSIDADES PERUANAS - CONVOCATORIA E003-2020-01, CONTRATO NRO 173-2020-FONDECYT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

Ruc/código : 20498152555

Fecha de envío : 31/07/2023

Nombre o Razón social : COMPUTER SHOP'S CORPORATION S.R.L.

Hora de envío : 19:15:49

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad solicitan:

"Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA APLICACIONES CIENTÍFICAS"

Puesto que las Estaciones de Trabajo o WorkStation (en inglés) son computadores de alto desempeño destinado para trabajo técnico o científico, sírvase confirmar que aceptaran también experiencia en ventas de Estaciones de Trabajo o Workstation en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta formulada por el participante el Área Usuaría absuelve su consulta en los siguientes términos: La experiencia que el postor debe tener es VENTA DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA APLICACIONES CIENTÍFICAS, puesto que esto garantizará la calidad y soporte del equipo y software proporcionado. Se aclara que el postor debe acreditar la experiencia de Estaciones de trabajo de alto desempeño.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el postor debe acreditar la experiencia de Estaciones de Trabajo de alto desempeño.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-UNSA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO SEGÚN EL PROYECTO - PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN UNIVERSIDADES PERUANAS - CONVOCATORIA E003-2020-01, CONTRATO NRO 173-2020-FONDECYT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

Ruc/código : 20100668913

Fecha de envío : 31/07/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.A. TECNOSYS

Hora de envío : 22:21:42

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se indica que la workstation solicitada debe incluir una fuente de poder no menor de 1600 w.

Confirmar que se aceptarán equipos con fuentes de poder de 1350 w considerando que soportan adecuadamente la carga energética y ofrecen a su vez mayor eficiencia en el consumo eléctrico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta formulada por el participante, el Área Usaria absuelve su consulta en los siguientes términos: De acuerdo a lo argumentado, es viable aceptar fuentes de alimentación superiores o iguales a 1300W. Por lo que se acepta la modificación para FUENTES DE ALIMENTACIÓN SUPERIORES O IGUALES A 1300W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acepta la modificación para FUENTES DE ALIMENTACIÓN SUPERIORES O IGUALES A 1300W.